

**Nota de prensa en relación a la oferta pública propuesta por Telefónica a Endemol**

**No apta para ser divulgada o distribuida en los Estados Unidos de América  
La oferta pública propuesta de acciones ordinarias de Endemol no se hará en los  
Estados Unidos de América**

En relación con la nota de prensa del 17 de marzo de 2000 y de acuerdo con el artículo 5, párrafo 1 de la Ley de Fusiones Holandesa (SER- Fusiegedragsregels 1975), Telefónica, S.A. ("Telefónica") anuncia que su decisión de hacer una oferta pública de todas las acciones ordinarias del capital de ENDEMOL Entertainment Holding N.V. ("Endemol") está prevista que sea tomada en la primera quincena de Junio de 2000.

La decisión final de hacer una oferta, así como la fecha exacta, dependerá, entre otras cosas, del desarrollo de la Due Diligence.

Madrid, 14 de abril de 2000

**Este anuncio no es una ampliación de la oferta pública propuesta, directamente o indirectamente, para los Estados Unidos de América. La oferta propuesta no será hecha, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos de América, y no se permitirá que sea aceptada en o desde los Estados Unidos de América**

# *Telefónica*

---

DIEGO LOZANO ROMERAL  
*Vicesecretario General  
y del Consejo de Administración*

*Madrid, 14 de abril de 2000*

*Comisión Nacional del Mercado de Valores  
MADRID*

*Muy señores míos:*

*Adjunto se remite copia de la Nota de Prensa que será distribuida esta tarde a los medios de comunicación en Holanda, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley holandesa aplicable.*

*Un cordial saludo,*

